



GUÍA DOCENTE CURSO: 2018-19

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA				
Asignatura:	Macroeconomía			
Código de asignatura:	63102201	Plan:	Grado en Economía (Plan 2010)	
Año académico:	2018-19	Ciclo formativo:	Grado	
Curso de la Titulación:	2	Tipo:	Obligatoria	
Duración:	Primer Cuatrimestre			
Otros Planes en los que se imparte la Asignatura				
Plan	Ciclo Formativo	Tipo	Curso	Duración
Grado en Finanzas y Contabilidad (Plan 2010)	Grado	Obligatoria	2	Primer Cuatrimestre
Grado en Marketing e Investigación de Mercados (Plan 2010)	Grado	Obligatoria	2	Primer Cuatrimestre
Doble Grado en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas	Grado	Obligatoria	3	Primer Cuatrimestre
Grado en Administración y Dirección de Empresas (Plan 2010)	Grado	Obligatoria	2	Primer Cuatrimestre
DISTRIBUCIÓN HORARIA DE LA ASIGNATURA SEGÚN NORMATIVA				
	Créditos:	6		
	Horas totales de la asignatura:	150		
UTILIZACIÓN DE LA PLATAFORMA VIRTUAL:	Multimodal			

DATOS DEL PROFESORADO				
Nombre	Bonillo Muñoz, Domingo			
Departamento	Dpto. de Economía y Empresa			
Edificio	Edificio Departamental de Ciencias Económicas y Empresariales (Edif. B). Planta 1			
Despacho	23			
Teléfono	+34 950 015193	E-mail (institucional)	dbonillo@ual.es	
Recursos Web personales	http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=505150495352555690			
Nombre	Nieto González, José Luis			
Departamento	Dpto. de Economía y Empresa			
Edificio	Edificio Departamental de Ciencias Económicas y Empresariales (Edif. B). Planta 1			
Despacho	17			
Teléfono	+34 950 015200	E-mail (institucional)	jnieto@ual.es	
Recursos Web personales	http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=515256515756495490			

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/2EhLjkvCN6FRpCRFwsj2dQ==>

Firmado Por	Universidad De Almeria		Fecha	27/09/2018
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	2EhLjkvCN6FRpCRFwsj2dQ==	PÁGINA	1/6
				
2EhLjkvCN6FRpCRFwsj2dQ==				

ELEMENTOS DE INTERÉS PARA EL APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

Justificación de los contenidos

Con los contenidos que integran esta asignatura se pretende dar al alumno una visión de los objetivos, instrumentos y políticas macroeconómicas actuales en un contexto globalizado, con especial referencia al caso español, ofreciendo una visión integrada de la macroeconomía.

Materia con la que se relaciona en el Plan de Estudios

-Introducción a la Economía. - Microeconomía.

Conocimientos necesarios para abordar la Asignatura

Se precisan conocimientos básicos de microeconomía y macroeconomía, los cuales se obtienen al cursar las asignaturas de "Introducción a la Economía" y "Microeconomía".

Requisitos previos recogidos en la memoria de la Titulación

Ninguno.

COMPETENCIAS

Competencias Generales

Competencias Transversales de la Universidad de Almería

- Conocimientos básicos de la profesión
- Capacidad para resolver problemas

Competencias Básicas

- Comprender y poseer conocimientos
- Aplicación de conocimientos

Competencias Específicas desarrolladas

Conocer y aplicar los conceptos básicos de Macroeconomía (AFB01): Conocimiento de la demanda agregada y de los elementos que la componen. Conocimiento y análisis de la política fiscal y monetaria.

OBJETIVOS/RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en los libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/2EhLjkvCN6FRpCRFwsj2dQ==>

Firmado Por

Universidad De Almería

Fecha

27/09/2018

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

2EhLjkvCN6FRpCRFwsj2dQ==

PÁGINA

2/6



2EhLjkvCN6FRpCRFwsj2dQ==

PLANIFICACIÓN

Temario

I.- EQUILIBRIO Y FLUCTUACIONES MACROECONÓMICAS:

1. ANÁLISIS DEL GASTO PÚBLICO Y DE LOS IMPUESTOS. EL EQUILIBRIO MACROECONÓMICO.
2. LOS CICLOS ECONÓMICOS.

II.- EL SECTOR PÚBLICO ESPAÑOL:

1. ANÁLISIS DEL SECTOR PÚBLICO ESPAÑOL Y DE LA ECONOMÍA DEL BIENESTAR.

III.- EL SISTEMA FINANCIERO Y LA POLÍTICA MONETARIA:

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA MONETARIA Y DEL SISTEMA FINANCIERO ACTUAL.
2. ESTUDIO DE LA POLÍTICA MONETARIA ACTUAL: ÓRGANOS E INSTRUMENTOS.

IV.- ANÁLISIS DE LA INFLACIÓN Y DEL DESEMPLEO:

1. ESTUDIO DE LA INFLACIÓN Y EL DESEMPLEO, OBJETIVOS BÁSICOS DE LA POLÍTICA MACROECONÓMICA ACTUAL.

V.- ANÁLISIS DEL COMERCIO INTERNACIONAL Y DE LA POLÍTICA COMERCIAL:

1. ESTUDIO DEL COMERCIO INTERNACIONAL, DE LA BALANZA DE PAGOS, DEL MERCADO DE DIVISAS Y DE LOS PAÍSES EN VÍAS DE DESARROLLO.

Metodología y Actividades Formativas

- CLASES MAGISTRALES PARTICIPATIVAS.- DEBATE.- APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS.- REALIZACIÓN DE EJERCICIOS.-BÚSQUEDA, CONSULTA Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.-TRABAJO EN EQUIPO.

Actividades de Innovación Docente

- UTILIZACIÓN DEL AULA VIRTUAL PARA CONSULTAR Y APLICAR LOS CONOCIMIENTOS MACROECONÓMICOS ADQUIRIDOS DURANTE EL CUATRIMESTRE.- FOMENTAR EL TRABAJO EN GRUPO DEL ALUMNO A TRAVÉS DE ACTIVIDADES EVALUABLES: DENTRO DEL AULA, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE EJERCICIOS EN GRUPO; FUERA DEL AULA, CON LA REALIZACIÓN DE UNA ACTIVIDAD EVALUABLE A ENTREGAR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE AULA VIRTUAL.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/2EhLjkvCN6FRpCRFwsj2dQ==>

Firmado Por	Universidad De Almeria	Fecha	27/09/2018
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	3/6
			
2EhLjkvCN6FRpCRFwsj2dQ==			

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Criterios e Instrumentos de Evaluación

EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA:

La evaluación se compone de dos bloques (para todas las convocatorias: ordinaria y extraordinaria):

1. **Examen final (70% de la nota)** [Evaluación de competencias: CB1, CB2, UAL1, UAL3, AFB01]: Este examen tendrá una parte teórica (tipo test y/o preguntas cortas) y otra práctica. Para que se haga media entre ambas partes, se deberá obtener como mínimo un 3,5 (sobre 10) en cada una de ellas. Para poder optar a superar la asignatura se requiere una nota en el examen final de un 3,5 sobre 10. En caso de no llegar a la nota mínima establecida en el examen final (3,5 sobre 10), no se tendrá en cuenta la evaluación continua del alumno, por lo que su calificación final será la nota del examen final, debidamente ponderada.

2. **Evaluación continua (30% de la nota)** [Evaluación de competencias: CB1, CB2, UAL1, UAL3, AFB01]: El estudiante deberá participar en las actividades presenciales programadas, así como entregar las actividades que periódicamente se le exijan (enseñanza multimodal). Nota: consultar el apartado de plagio en actividades evaluables. Será necesaria una asistencia con aprovechamiento a un mínimo del 75% de las sesiones de grupo de trabajo, para asignar la parte proporcional de calificación por este concepto (consultar el protocolo de justificación de faltas de asistencia). Las actividades no realizadas y a las que no se asista serán calificadas con la nota de cero. Además, podrá evaluarse la asistencia con aprovechamiento a los grupos docentes. Asimismo, al tratarse de docencia multimodal, se procurará evaluar el uso de la plataforma de Aula Virtual por parte del alumno. Dado que se trata de una evaluación continua, esta nota solo puede obtenerse durante el periodo de docencia de la asignatura, por lo que sólo se guarda para la siguiente convocatoria extraordinaria.

GRUPOS DE TRABAJO:

Al principio del cuatrimestre, en los grupos docentes con derecho a desdoble en dos grupos de trabajo, el profesor realizará la asignación de los alumnos a cada uno de dichos grupos de trabajo, tratando en todo caso que los mismos queden equilibrados.

Cada alumno deberá asistir, realizar las actividades prácticas conjuntas fuera del aula y examinarse en el Grupo Docente en el que está matriculado. Asimismo, asistirá al Grupo de Trabajo al que ha sido asignado. NO SE EVALUARÁ NINGUNA ACTUACIÓN QUE SE REALICE EN UN GRUPO DISTINTO AL MATRICULADO / ASIGNADO. Como excepción a esta regla, se permitirá la asistencia a actividades en otro grupo, siempre y cuando se justifique de forma adecuada y el profesor lo autorice. En este sentido se recomienda que, si el alumno no puede realizar una actividad en su grupo, en lugar de no asistir y justificar la falta, trate de realizarla en otro grupo (contactando previamente con el profesor y justificando el cambio puntual).

ACTIVIDADES EN GRUPO (ENSEÑANZA MULTIMODAL):

Dado que está previsto la realización de actividades en grupo fuera del aula, es necesario que se comuniquen al profesor los grupos (máximo de 5 alumnos) en tiempo y forma, así como cualquier alumno que no tenga grupo y desee participar en dichas actividades. El plazo máximo para realizar dicha comunicación es de 2 semanas, desde el inicio de las clases, a través de la plataforma del aula virtual. A LOS ALUMNOS QUE NO HAYAN COMUNICADO AL PROFESOR SU DESEO DE PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES EN EL PLAZO INDICADO NO SE LES ASIGNARÁN TRABAJOS, POR LO QUE NO PODRÁN OPTAR A REALIZAR DICHAS ACTIVIDADES.

Estos grupos deberán estar configurados por alumnos pertenecientes al mismo Grupo Docente.

EXÁMENES DE LA ASIGNATURA:

Los exámenes de la asignatura se realizarán, para cada convocatoria, en la fecha, hora y ubicación indicados en el calendario oficial de exámenes aprobado por la Facultad y por la propia Universidad de Almería. A este respecto se advierte que NO SE REALIZARÁN BAJO NINGÚN CONCEPTO EXÁMENES EN FECHA, HORA O UBICACIÓN DISTINTAS A LAS OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA, NI EN FORMATO VIRTUAL O NO PRESENCIAL.

En la realización de los exámenes, los enunciados de los mismos deberán entregarse conjuntamente con las hojas de respuestas. En otro caso, el alumno será calificado con un suspenso cero en dicha convocatoria y, para superar la asignatura, tendrá que presentarse ante un Tribunal nombrado al efecto.

Para realizar los exámenes será imprescindible presentar un documento oficial de identificación.

USO DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS EN EL AULA:

SE PROHIBE EXPRESAMENTE LA UTILIZACIÓN DE TELÉFONOS MÓVILES U OTROS DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS (INCLUSO DE FORMA PUNTUAL) DURANTE LAS CLASES PRESENCIALES Y/O EXÁMENES, ASÍ COMO LA FALTA DE APROVECHAMIENTO EN LAS SESIONES. Dichos dispositivos deberán permanecer apagados y fuera de la mesa en todo momento. En caso de incumplimiento se procederá de la siguiente forma (este mismo criterio se aplicará en caso de no aprovechamiento de las sesiones y será válido tanto para la convocatoria de junio como de septiembre):

- En la sesión de Grupo Docente: Se penalizará con medio punto menos en la nota final por cada incumplimiento. En caso de reincidencia, se perderá toda la nota de la evaluación continua.
- En la sesión de Grupo de Trabajo: Se penalizará con un 1 punto menos en la nota final. En caso de reincidencia, se perderá toda la

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/2EhLjkvCN6FRpCRFwsj2dQ==>

Firmado Por	Universidad De Almería	Fecha	27/09/2018
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	4/6
			
2EhLjkvCN6FRpCRFwsj2dQ==			

nota de la evaluación continua.

- En el examen: Será considerada falta muy grave, penalizada con la expulsión inmediata del alumno, se tomarán las medidas disciplinarias que se consideren oportunas y la calificación final será un suspenso (cero). En este caso basta con la mera detección del dispositivo.

PLAGIO EN ACTIVIDADES EVALUABLES:

Las actividades presentadas por los alumnos deberán ser originales y estar libres de plagio. En el caso de trabajos en grupo, la responsabilidad recae sobre todos sus componentes, dado que la nota y el trabajo son indivisibles. EL PLAGIO ES CONSIDERADO UNA FALTA MUY GRAVE, PUDIENDO HACER PERDER AL ALUMNO LA TOTALIDAD DE LA NOTA DE EVALUACIÓN CONTINUA, SIN PERJUICIO DEL EJERCICIO DE LAS ACTUACIONES PERTINENTES PARA PENALIZAR DICHA ACTITUD.

Como norma general, no se admitirán actividades con un porcentaje de plagio superior al 20%, si bien es posible que plagios con un porcentaje inferior puedan ser hechos igualmente graves.

Las citas en los trabajos, la bibliografía, así como los gráficos, tablas y similares, deben seguir las normas de la American Psychological Association (APA).

PROTOCOLO DE JUSTIFICACIÓN DE FALTAS DE ASISTENCIA:

En principio, el alumno podrá justificar un máximo de una falta de asistencia cuando no pueda acudir a una sesión de grupo de trabajo de la asignatura por motivo de una circunstancia relevante, razonable, inevitable y no imputable al propio alumno, siempre y cuando esté argumentada y convenientemente soportada por documentos con garantía de veracidad (justificante). DICHA CIRCUNSTANCIA DEBE SER COMUNICADA AL PROFESOR POR MEDIO DE AULA VIRTUAL Y PREVIAMENTE A LA CLASE A LA CUAL NO SE PUEDE ASISTIR. Posteriormente, el alumno dispone de un plazo máximo de 2 semanas, a contar desde la sesión que se pretenda justificar, para entregar el correspondiente justificante al profesor.

CUMPLIMIENTO DE LA GUÍA DOCENTE Y PROTOCOLOS DE LA ASIGNATURA:

Tanto la Guía Docente como las guías y protocolos de la asignatura que la desarrollan (colgadas en Aula Virtual) son de obligado cumplimiento.

TUTORÍAS:

- Tutorías presenciales bajo la modalidad de cita previa. Concertar con el profesor con al menos 48 horas de antelación a través de Aula Virtual.
- Tutorías no presenciales a través de la plataforma de Aula Virtual. Solo se responderán los correos que se reciban por este medio, es decir, no se atenderán consultas docentes cursadas al e-mail institucional del profesor.

Mecanismos de seguimiento

- Asistencia a tutorías
- Alta y acceso al aula virtual
- Participación en herramientas de comunicación (foros de debate, correos)
- Entrega de actividades en clase
- Entrega de actividades en tutorías
- Entrega de actividades en aula virtual

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/2EhLjkvCN6FRpCRFwsj2dQ==>

Firmado Por	Universidad De Almería	Fecha	27/09/2018
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	5/6
			
2EhLjkvCN6FRpCRFwsj2dQ==			

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía recomendada

Básica

- Mochon, F. y De Juan, R.. Introducción a la macroeconomía. McGraw-Hill. 2016.
- Rudiger Dornbusch/Stamley Fischer/Richard Startz. Macroeconomía. McGrawHill Education. 2015.
- Samuelson, P. A.. Macroeconomía. McGraw-Hill Interamericana de España S.L.. 2015.

Complementaria

- Belzunegui, B.; Cabrerizo, J.; Padilla, R. y Valero, I.. Macroeconomía : cuestiones y ejercicios. Pearson Prentice Hall. 2008.
- Blanchard, O.. Macroeconomía. Pearson Prentice Hall. 2013.
- José Sánchez Campillo. Macroeconomía (Cuestiones y ejercicios). Ediciones Pirámide. 2012.
- Kugman, Paul y Well Robin. Macroeconomía. Reverté. 2014.
- Carbaugh, Robert J.. Economía Internacional. Cengage Learning Inc. 2017.

Otra Bibliografía

Bibliografía existente en el Sistema de Información de la Biblioteca de la UAL

Puede ver la bibliografía existente en la actualidad en el Sistema de Gestión de Biblioteca consultando en la siguiente dirección:

<http://almirez.ual.es/search/e?SEARCH=MACROECONOMIA>

DIRECCIONES WEB

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/2EhLjkvCN6FRpCRFwsj2dQ==>

Firmado Por	Universidad De Almeria	Fecha	27/09/2018
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	6/6



2EhLjkvCN6FRpCRFwsj2dQ==